

PROTOCOLO DE MADRID

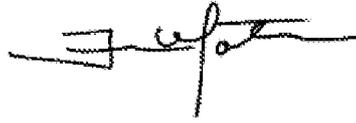
DECLARACIÓN DE CONCESIÓN DE UNA PROTECCIÓN

Conforme a la regla 18ter numeral 1 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.

- I. Oficina que realiza la notificación:**
Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Contact center: (571) 592 04 00
- II. Número de registro internacional: 1482770**
Marca:
Marca MAKE SMOKING HISTORY (Nominativa)
- III. Nombre y dirección del titular del registro internacional:**
NJOY, LLC 155 6th Ave., 2nd Floor New York NY
10013 (US)
155 6th Ave., 2nd Floor New York
NY 10013 (US)
155 6th Ave., 2nd Floor New
York NY 10013 (US)
- IV. Concesión total para los siguientes productos y/o servicios:**
Cl. 34 : Aromatizantes químicos en forma líquida para la recarga de cartuchos de cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos (e-líquidos) compuestos de aromatizantes en forma líquida, que no sean aceites esenciales, para recargar cartuchos de cigarrillos electrónicos; cigarrillos eléctricos; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos utilizados como alternativa a los cigarrillos tradicionales; cartuchos desechables y reutilizables precargados con soluciones líquidas a base de nicotina, utilizados con unidades de vaporeo

portátiles de pilas recargables en forma de cigarrillos electrónicos y tubos de vaporeo.

V. Firma de la oficina que realiza la notificación:



DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).

